



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, **27 JUN. 2005**

V I S T O:

El Expediente N° 19274/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil solicita autorización para la realización del Proyecto denominado "Taller de Teatro y Elenco Estable TEATRUNPA";

QUE los objetivos generales del proyecto son que los alumnos adquieran los conocimientos sobre el teatro como actividad lúdica y artística, fomentar la actividad teatral en el ámbito universitario, sostener en el tiempo el elenco de la Universidad ya formado sumando integrantes y participar junto a otras Universidades en congresos de teatro universitario en el ámbito nacional e internacional;

QUE dicho proyecto se encuentra bajo la responsabilidad de la Sra. Mónica BUJACICH y está integrado por Luciano ACUÑA, Néstor AGUILAR, René ASUETA, Carlos BALCEDA, Ernesto VELÁZQUEZ, Viviana CABEZUELO, Mariela ZERPA, Verónica FRANCO, Miriam MANSILLA, Laura MONDINO, Soledad MILLICAY, Matías VELÁZQUEZ e ingresantes del taller de iniciación 2005;

QUE el proyecto está destinado a los alumnos, profesores y egresados de la Universidad y contará con un cupo máximo de 20 ingresantes nuevos, desarrollándose la actividad a partir del 5 de Marzo y hasta el último sábado hábil del mes de Noviembre de 2005 en el Anexo Académico de la UARG;

QUE se propone que la actividad se considere sin arancel;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto denominado "Taller de Teatro y Elenco Estable TEATRUNPA" en el marco del Programa de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, a partir del 5 de Marzo y hasta el último sábado hábil del mes de Noviembre de 2005 en el Anexo Académico de la UARG y designar a la Sra. Mónica BUJACICH en carácter de Coordinadora Ad-Honorem del proyecto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto "Taller de Teatro y Elenco Estable TEATRUNPA", en el marco del Programa de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, a desarrollarse a partir del 5 de Marzo y hasta el último sábado hábil del mes de Noviembre de 2005, en las instalaciones del Anexo Académico de la UARG.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Sra. Mónica BUJACICH (D.N.I. N° 20294504) como Coordinadora Ad-honorem del Proyecto "Taller de Teatro y Elenco Estable TEATRUNPA".-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Secretaría de Extensión, Mesa NACIONAL, Radas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

